LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente Nº EIS-1106353-22)

Desde las 08:00 hs. del día 18 de diciembre de 2023, hasta las 12:00 hs. del 22 de diciembre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 5 – **Agrupamiento Administrativo – Turno Vespertino** con funciones de **Supervisor de Alumnado (*)**, en el ámbito de la Escuela Industrial Superior dependiente de la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 18 al 22 de diciembre de 2023, estará habilitado en: https://www.unl.edu.ar (La UNL — Concursos — Concursos — Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día <u>12 de marzo de 2024</u>, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ingeniería Química (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

- 1) Pertenecer a la Planta del Personal No Docente de la Escuela Industrial Superior (Incluye Facultad de Ingeniería Química), con carácter permanente..
- 2) Tener titulo mínimo secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

(*) Funciones y Tareas Propias del Cargo

Funciones detalladas en el Decreto 366/06

- Depende del Jefe de División o del Jefe de Departamento.
- Tiene como tareas brindar colaboración y apoyo al Jefe de División o de Departamento y supervisar en forma directa las tareas propias del personal del tramo inicial.

Funciones específicas:

- Coordinar y organizar las actividades a su cargo encomendadas por el Jefe de División o Jefe de Departamento, en concordancia con la Secretaría Administrativa y la Gestión, de tal manera de lograr la eficacia de las mismas y la eficiencia de cada uno de los actores.
- Identificar e implementar acciones de mejora en los procesos administrativos y sistemas de información y contralor a su cargo.
- Controlar y supervisar las tareas desarrolladas por los agentes a su cargo, atendiendo a las necesidades del área y siguiendo los lineamientos establecidos por sus superiores.
- Atender y resolver los asuntos que se susciten, inherentes a su función.
- Proponer, evaluar y/o promover en su Departamento acciones de optimización de las

tareas y los procedimientos administrativos.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector Nº 93/11 Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

- Resolución n° 037/22. Estructura de Autoridades Superiores de la Facultad de Ingeniería Química para el período 2022-2026.
- Resolución CD n° 282/94 Reglamento General Funciones No Docentes de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química.
- Ordenanza CS n° 3/17. Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia.
- Ordenanza CS n° 1/19. Protocolo de Violencia de Género.
- Ordenanza 2/17. Gobierno Digital
- Ley 25.506 y decreto reglamentario 2628/02. Firma digital
- Ordenanza CS n° 1/20. Manual de Procedimientos del Trámite de Expediente Electrónico.
- Resolución n° 316/01. Manual de Procedimientos de Mesa de Entradas
- Ordenanza CS n° 6/19. Notificaciones.
- Integración del Consejo Asesor de la Escuela Industrial Superior: http://www.eis.unl.edu.ar/pages/institucional/consejo-asesor.php
- Reglamento del Consejo Asesor de la Escuela Industrial Superior.
- Resolución CS n° 356/83 y modificatorias. Reglamento General de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química.
- Resolución CS n° 560/09. Aprobación Planes de estudios correspondientes a las carreras "Técnico Constructor", "Técnico Mecánico-Electricista" y "Técnico Químico" de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química.
- Resolución n° 040/21. Boletín de Calificaciones Digital.
- Resolución n° 039/21. Libreta Docente Digital.
- Resolución CD n° 601/13. Régimen de Enseñanza de la EIS.
- Resolución CS n° 168/19. Régimen de Sanciones y Procedimiento para Alumnos de Escuela Preuniversitarias de la UNL.
- Resolución HCS n° 156/11. Texto Ordenado del Régimen de Selección del Personal No Docente para la cobertura de vacantes definitivas y transitorias en la Universidad Nacional del Litoral.
- Resolución CD n° 292/10. Atribuciones de la Dirección de la Escuela Industrial Superior.
- Resolución Ministerio de Educación n° 231/18. Procedimiento simplificado para la intervención de Diplomas, Certificados Analíticos y demás Certificaciones Universitarias.
- Sistemas: Mesa de Entradas, Argos.
- Conocimientos de Zoom, Nube UNL, Repositorio Institucional de la UNL, Boletín Oficial UNL, Formularios Institucionales y de Google, y sitio web de la EIS.

Jurado Evaluador

- a) Titulares
- 1) KOVALCHUK, Mabel DNI nº 17.954.726 (Funcionario de gestión)
- 2) DÍAZ, Mónica Alejandra DNI nº 26.977474 (Superior Jerárquico)
- 3) GONZÁLEZ, Claudia Fabiana DNI n° 20.347.291. (Trabajador No Docente)
- b) Suplentes
- 1) IBARRA, Beatriz DNI nº 23.926.536 (Funcionario de gestión)

- 2) SIMON, Natalia Laura DNI nº 24.523.682 (Superior jerárquico)
- 3) PITTÓN, Alicia Gabriela DNI nº 22.614.362 (Trabajador No Docente)

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 21 de noviembre de 2023.-